



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 2322-1-L114  
"SERVICIO Y GASTOS ASOCIADOS A PRESENTACIÓN  
DOCUMENTAL PROYECTO CONOCIENDO EL HUASCO  
PROFUNDO".

VALLENAR, Enero 3 de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 018 /

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

El Memo. N° 05 de fecha 2 de Enero de 2014, de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual se solicita realizar llamado a licitación.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 945, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.

La necesidad de realizar llamado a licitación.

Los antecedentes elaborados para esta licitación que rolan en el expediente de Licitación.

**DECRETO:**

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-1-L114 "SERVICIO Y GASTOS ASOCIADOS A PRESENTACIÓN DOCUMENTAL PROYECTO CONOCIENDO EL HUASCO PROFUNDO".
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-1-L114 "SERVICIO Y GASTOS ASOCIADOS A PRESENTACIÓN DOCUMENTAL PROYECTO CONOCIENDO EL HUASCO PROFUNDO".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-1-L114 "SERVICIO Y GASTOS ASOCIADOS A PRESENTACIÓN DOCUMENTAL PROYECTO CONOCIENDO EL HUASCO PROFUNDO", en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 2 de Enero de 2014 a las 15:30 horas.
- 5.- Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

  
NANCY FARRÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
LINO ZAMORA GUERRA  
DIRECTOR SECEPLA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Secretaría Municipal
  - Dirección de Desarrollo Comunitario
  - Encargada Licitaciones
  - Secretaría Comunal de Planificación
  - Arch. Of. de Partes
- NFR/LZG/ABC/ffe.-